

INFORME DE COMISARIO

A los Asociados
PANORAMA S.A.
Carrera 10 - Oficina 1006

El encargado del Balance General de la entidad **PANORAMA S.A.**, el Dr. Juan Francisco Arbelaez, ha informado que en su opinión la situación financiera de la entidad es estable. Considera que el balance general es una situación financiera que el año transcurrido es estable. Esta situación financiera no representa riesgos para la continuidad operativa de la entidad. Se recomienda que se realicen las auditorías y análisis financieros en base a las normas establecidas.

Lo anterior se basa en la revisión que realizó el comisario para revisar las cifras y evaluaciones en las cuales financieras y mediante el uso de estadísticas y comparaciones de las obligaciones financieras y las obligaciones que se presentan en la entidad.

Como parte de su revisión se observaron pruebas de cumplimiento por parte de la compañía **PANORAMA S.A.**, y/o sus administradores o titulares:

• El cumplimiento por parte de la entidad de las normas legales, constitución y estatutos y demás normas que rigen la actividad de la entidad.

• Si la competencia, libre de las actas de la junta general, libre a sueldo, libre de obligaciones y libre de las obligaciones de administración, de gestión y de control de los administradores con las disposiciones legales.

• Si la rendición y conservación de finanzas de la Compañía son adecuadas.

• Que los estados financieros son verídicos y han sido elaborados de acuerdo con las normas establecidas.

Los resultados de nuestra revisión se resumen siguientes: que, en mi opinión se consideran cumplimientos por parte de la compañía en relación con las rendidas y otras pruebas efectuadas.

En base a la rendición y otras pruebas establecidas, se le sugiere a mi consejero delegado emitir una carta dirigida al Directorio de la entidad, en la cual se le informe sobre la situación financiera de la entidad y se le pague por parte de la entidad la remuneración correspondiente.

Lo anterior, con el fin de informarles que dichas reuniones se realizarán a continuación.

De lo que reporta a su oficina, en sede cuatro días por comenzar sobre la administración del año 2015.

Atentamente,

C.P. JUAN FRANCISCO ARBELAEZ

C.F. 0912 930842